Biess
El banco que cumple tus sueños

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **MIERCOLES 21 de octubre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0592-2025,** se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el Conjunto Habitacional Cliford, construido en el inmueble situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha. El bien inmueble denominado como el departamento B Cuatrocientos Dos con una alícuota parcial de uno punto siete cuatro por ciento (1,74%), lavandería Once con una alícuota parcial de cero punto cero nueve por ciento (0,09%), alícuota total de uno punto ocho tres por ciento (1,83%), con matrícula COTOCO034595; el estacionamiento catorce con una alícuota de cero punto treinta y uno por ciento (0,31%); que forman parte del Conjunto Habitacional Cliford, construido en el inmueble situado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha. **LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO HABITACIONAL CLIFORD:** El lote de terreno número ciento diez, de la manzana H, de la parcelación Ponciano, sobre el cual se edificó el Conjunto Habitacional Cliford, tiene una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS y se encuentra comprendido dentro de los siguientes **LINDEROS GENERALES.-** Norte, con lote número ciento ocho, en cuarenta y nueve metros ochenta y tres centímetros; Sur, con lote número ciento doce en cuarenta y nueve metros ochenta y tres centímetros; Este, con calle diez y ocho en cuarenta metros; Oeste, con lote número ciento once en cuarenta metros. **LINDEROS PARTICULARES DEL DEPARTAMENTO NÚMERO B – CUATROCIENTOS DOS:** Nivel: más ocho coma diez. Superficie: ochenta y seis metros cuadrados veinte y un decímetros cuadrados. Alícuota: uno coma siete cuatro por ciento. LINDEROS PARTICULARES: Norte, con el retiro lateral norte en ocho metros sesenta centímetros. Sur, con departamento B cuatrocientos tres en cuatro metros veinte centímetros, y con hall en cuatro metros cuarenta centímetros. Este, con retiro posterior en once metros. OESTE, con departamento B Cuatrocientos uno en cuatro metros sesenta centímetros, con pozo de luz en dos metros ochenta centímetros, y, con departamento B cuatrocientos uno en dos metros noventa centímetros. Superior, con la lavandería siete en tres metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, con lavandería ocho en cuatro metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados, con lavandería nueve en cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, con lavandería diez en cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, con lavandería once en cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, con lavandería doce en cuatro metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados, y con lavandería trece en cuatro metros cuadrados catorce decímetros cuadrados; e, INFERIOR, con departamento B trescientos dos en ochenta y seis metros cuadrados veinte y un decímetros cuadrados. **LINDEROS PARTICULARES DE LA LAVANDERÍA NÚMERO ONCE:** Nivel, más diez coma ochenta. Superficie: tiene un área abierta de cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados. Alícuota, cero coma cero nueve por ciento. Linderos particulares: Norte, con lavandería diez en tres metros; Sur, con lavandería doce en tres metros; Este, con terraza accesible en un metro cincuenta y cinco centímetros; Oeste, con pozo de luz en treinta centímetros, y con lavandería trece en uno punto veinte y cinco centímetros cuadrados; Superior, con cielo abierto en cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados; e, Inferior, con departamento cuatrocientos dos en cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados. Al departamento B cuatrocientos dos y a la lavandería número once les corresponde una superficie total de noventa metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados y una alícuota total de uno coma ocho tres por ciento. **LINDEROS PARTICULARES DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CATORCE:** Nivel: menos dos coma ochenta. Superficie: tiene un área cubierta de quince metros cuadrados veinte y seis decímetros cuadrados. Alícuota: cero coma tres uno por ciento. LINDEROS PARTICULARES: Norte, con estacionamiento trece en cinco metros treinta centímetros; Sur, con circulación vehicular en cinco metros treinta centímetros; Este, con estacionamiento doce en dos metros ochenta y tres

centímetros; Oeste, con circulación vehicular en dos metros ochenta y tres centímetros. Superior, con departamento B ciento seis en seis metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, y con hall de ingreso en ocho metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados; e, Inferior, con suelo firme en quince metros cuadrados veinte y seis decímetros cuadrados.

El Conjunto Habitacional Cliford, se halla ubicado en la calle Real Audiencia N70-174 y calle Moisés Luna Andrade.

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 CENTAVOS (USD 89.065,99). **Por tratarse del SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial efectuado, esto es la suma de **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 49/100 CENTAVOS (USD 66.799,49),** según lo prescrito en el artículo 302 (reformado) del Código Orgánico Administrativo.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alícuotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. **f)** Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.** –

Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS